



20º TORNEO FÚTBOL - 7

FERIA 2022

NORMAS PARA INSCRIBIRSE

1. DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIONES:

La documentación necesaria para la participación en el Torneo de Fútbol -7 Feria 2022, será la siguiente:

- a) Hoja de inscripción, cumplimentada en todos sus apartados.
- b) copia DNI de cada jugador
- c) Autorización para menores de 18 años y declaración responsable de aptitud física para la práctica deportiva y de uso de la imagen y datos personales por parte de la organización.
- d) Declaración responsable de aptitud física para la práctica deportiva y de uso de imágenes para mayores de 18 años por parte de la organización.
- f) Autorización colectiva del equipo para el uso de la imagen y datos personales por parte de la organización.
- g) Abono de las siguientes tasas:

15,00 €. de inscripción por jugador.
25,00 €. de Fianza por equipo

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN: 27 MAYO

HAY QUE DAR REGISTRO DE ENTRADA a la hoja de inscripción EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COMIENZO DEL TORNEO: 4 de JUNIO

Número de Cuenta para abonar la inscripción (se paga una vez se inscriba al equipo)

LA CAIXA ES66 2100 7481 6402 0002 6337

2. FIANZA.

Cada equipo deberá abonar una fianza **de 25,00 €, al realizar la inscripción**, que será devuelta al finalizar la competición, descontándose de ésta el importe de posibles sanciones económicas a que los equipos diesen lugar. Si por éste motivo algún equipo agotase el importe de su fianza antes de finalizar el Torneo, se le admitirá una nueva fianza por el mismo importe que la primera, excepto en la dos últimas jornadas, que podrán ser de la mitad, siempre que ésta no supere dicho importe, descalificándose al equipo si no repusiera la fianza en el tiempo establecido por la Organización.

a) Aquellos equipos que se retiren de la Competición una vez comenzada, perderán el derecho a la devolución de la fianza y no podrán volverse a inscribir con el mismo nombre en el siguiente Torneo.

b) Devolución de la Fianza se establece un periodo de 15 días contados a partir de la finalización del Torneo para aplicar la devolución que corresponda a cada equipo, una vez transcurrido este plazo, el equipo que no la haya solicitado perderá dicho derecho.